



RESOLUCION No. 1147-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 02.10 Materiales de Construcción, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa - 1062.5 Acciones de la V Región, del Pliego 22-Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado, las Partidas Específicas 09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina, 09.12 Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnico y 09.13 Maquinaria y Equipo Electrodoméstico, del referido Programa y Sub-Programa, cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de : CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 40,000.00), en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1977, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED



RESOLUCION No. 1147-AD-77

Lima, 1 de Diciembre de 1977

..//

SUB-PROGRAMA	:	1062.5	ACCIONES DE LA V REGION
ACTIVIDAD	:	1062.5.02	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA	:		DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
FINANCIAMIENTO	:		
CAPITULO III	:		INGRESOS PROPIOS S/. 40,000.00

GASTO

DE LAS PARTIDAS :

<u>09.00</u>	<u>BIENS DE CAPITAL</u>	S/.	<u>40,000.00</u>
09.01	Mobiliario y Equipo de Oficina		20,000.00
09.12	Maquinaria y Equipo Fotográfico		15,000.00
09.13	Maquinaria y Equipo Electrodoméstico		<u>5,000.00</u>
	TOTAL	S/.	<u>40,000.00</u>

A LA PARTIDA

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/.	<u>40,000.00</u>
02.10	Materiales de Construcción		40,000.00
	TOTAL	S/.	<u>40,000.00</u>

Regístrese y Comuníquese,



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OP
EUA/RCS/cbg.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Res. 1147

INFORME N° 346 - OCA-77

De : Jefe de la Oficina Central de Administración
A : Director Ejecutivo
Asunto : Transferencia de asignaciones presupuestales por -
S/. 40,000.00, Actividad 1062.5.02 Gestión Adminis-
trativa del Departamento de Madre de Dios.
Fecha : Lima, 30 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que existe disponibilidad presupuestal para efectuar la operación de Transferencia de asignaciones presupuestales en el Programa 1062, Sub-Programa 1062.5, Actividad 1062.5.02 Gestión Administrativa del Departamento de Madre de Dios por la suma de S/. 40,000.00, con fuente de financiamiento Ingresos Propios.

Atentamente,

JBN/ls.
cc: U. Financiera
: Archivo.


JORGE URUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 91-77-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
PROGRAMA : 1062 Adm. de Org. Desc. del INRED
SUB-PROGRAMA : 1062.5 Acciones de la V Región
ACTIVIDAD : 1062.5.02 Gest. Adm. del Dpto. de Madre de Dios
REF : Inf. 397-77-OCIE
FECHA : Lima, 29 de Noviembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la Solicitud de Transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere. Requiriéndose finalmente el informe favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución se refiere.

Atentamente,



Raúl Savaín
Ing° Raúl Savaín Bustillo
Jefe de la Oficina de
Planificación

OP/RSB
cbg.